GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	4					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	24/10/2023		Hasta:	04/12/2023	
PERIODO PARA PAGO *(Diligenciar solo en caso de informe para pago, en caso contrario indicar N/A)*	Desde:	24/10/2023		Hasta:	04/12/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**		4600016303
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		17/07/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				15282
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				27/07/2023
OBJETO: Transcribir el objeto del contrato/convenio en la misma forma como figura en la minuta.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		**UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA -UNAULA**
		NIT		890905456-9
VALOR [$]:		INICIAL:		CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($181.391.371), INCLUIDOS LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS EN QUE SE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN CABEZA DEL CONTRATISTA
		ADICIONES *Inserte una fila por cada una de las sucesivas adiciones que registre el contrato, indicando en cada una de ellas el valor (en números), tal y como aparece en esas adiciones, señalando "IVA incluido" (si lo tiene).*	**No.** *Indicar consecutivo*	**VALOR ADICIONADO** N/A	**% DE ADICION** N/A
		VALOR TOTAL:		CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN

		PESOS M/L ($181.391.371), INCLUIDOS LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS EN QUE SE DEBA INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN CABEZA DEL CONTRATISTA			
REGISTRO PRESUPUESTAL *Insertar tantas filas como RPC respalden el contrato/convenio)*	RPC NUMERO:	4500060960/4500060961			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	17-07-2023/17-07-2023			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	CINCO MESES (5) a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
		17/07/2023	15/12/2023		
	PRÓRROGAS *Inserte una fila por cada una de las sucesivas prórrogas que registre el contrato/convenio indicando el inicio de cada una y el vencimiento (en caso de que aplique).*	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		Indicar consecutivo	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES: *Inserte una fila por cada una de las suspensiones que registre el contrato indicando el inicio de cada una y el vencimiento (en caso de que aplique).*		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	DAVID ALBERTO RAMIREZ MONTOYA CC 71.778.075			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		100%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

La Universidad Autónoma Latinoamericana como operador del contrato de servicios, celebrado con la Secretaria de Participación Ciudadana, orientado a la implementación y ejecución del diplomado en conciliación en equidad, dirigido a miembros de los organismos comunales de cuatro municipios del Norte de Antioquia, ha presentado los productos e insumos estipulados para el tercer y último desembolso de los recursos económicos, según se ha acordado en la Sexta cláusula del contrato.

Para este desembolso se estipulan los siguientes productos como requisitos obligatorios:

- Informe de Ejecución de 100% de plan de estudios (informe resumen) cualitativo y cuantitativo
- Informe final (100%) de ejecución de los recursos asignados al soporte logístico del diplomado, con soportes.
- Informe resultados definitivos de prueba de conocimiento de cursantes/ informe prueba comportamental
- informe de ejecución de evento de entrega de certificados con todas las fuentes de verificación diligenciadas. (100%)

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
APOYO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN, CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LOS POSTULADOS Y POSTULADAS COMO CONCILIADORES DE EN EQUIDAD, EN COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - ASOCOMUNAL- DEL MUNICIPIO	**100%**	**100%**	Documento consolidado con la estrategia de acompañamiento, convocatoria y selección de postulados y postuladas	
Elaboración de lista de aspirantes a conciliadores en equidad por municipio	**100%**	**100%**	Listado de postulados y postuladas con caracterización individual según requerimientos de información del Ministerio de Justicia y Derecho	
Cronograma de sesiones formativas	**100%**	**100%**	Cronograma de sesiones formativas	
Elaboración plan de estudios – módulos y contenidos temáticos y prácticos-	**100%**	**100%**	Plan de estudios del diplomado que contiene temas y contenidos por módulos, diseño pedagógico y didáctico y formas de evaluación y encuadre con postulados y	

			postuladas	
Logística sesiones formativas presenciales-prácticas	**100%**	**100%**	registro de entrega de refrigerios y almuerzos de acuerdo a solicitudes técnicas en sesiones presenciales –practicas (registro fotográfico) * Registro fotográfico de servicio de estaciones de café * hoja de control de entrega de apoyo de transporte con firmas * registro fotográfico de entrega y uso de materiales de trabajo	
Desarrollo de horas formativas virtuales	**100%**	**100%**	Informe de sesiones virtuales y listados de asistencia	
Evaluación y prueba de conocimiento de conocimientos adquiridos/ evaluación comportamental.	**100%**	**100%**	Documento informe de resultados de las pruebas de conocimiento. / informe individual de prueba comportamental de candidatos a nombramiento de conciliadores en equidad.	
evento de entrega de certificados y balance del diplomado	**100%**	**100%**	Informe de Evento cierre y entrega de certificados realizado	
TOTAL				

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado El cálculo del porcentaje se realiza según los valores consignados en los estudios previos –básicamente por la entrega de los productos soportes, y en el caso de las horas lectivas, por horas lectivas dictadas

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En este numeral se deberá indicar el seguimiento realizado desde al componente social, si aplica, en caso contrario especificar N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Hasta el momento no se han derivado actividades que ameriten el cumplimiento de este requisito

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato .	SI	N/A	N/A
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	SI	N/A	N/A
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato .	N/A	N/A	N/A
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	N/A	N/A	N/A
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto	N/A	N/A	N/A
Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	N/A	N/A	N/A
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del convenio, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido;	Si	Garantías firmadas y aprobadas	
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	SI	N/A	SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS DE PLANDE TRABAJO AJUSTADO, PLAN DE ESTUDIOS Y HOJAS DE VIDA EQUIPO DE TRABAJO.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del asociado el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las	SI	CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	

actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Asociado debe presentar al supervisor/interventor del convenio, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	SI		LOS ENLACES ATIENDEN LAS RECOMEDACIOENS DE LA SUPÉRVISION
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del convenio, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	SI	N/A	N/A
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socioambiental.	N/A	N/A	N/A
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	N/A	N/A	N/A
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el Asociado debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	N/A	N/A	N/A
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual	N/A	N/A	N/A

de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Asociados del Departamento de Antioquia.			
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El Asociado manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	N/A	N/A	N/A
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el Asociado está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	N/A	N/A	N/A
Estarán a cargo del Asociado y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	N/A	N/A	N/A
El contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	SI	SOPORTES	LOS SOPORTES ENTREGADOS EN LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen			

institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	SI	N/A	N/A
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique)	N/A	N/A	N/A
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	NO	N/A	No se desarrollaron eventos del convenio
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del convenio.	N/A	N/A	N/A

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Asignar por parte de Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, un equipo de supervisión para el contrato	**SI**	DESIGNACIÓNDE SUPERVISOR	
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación, cancelación y traslado de los recursos del contrato según disposiciones de la Secretaría de Hacienda del	N/A	N/A	N/A

Departamento.			
Pagar el presente convenio en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	N/A	N/A	Este informe consiste en el cuarto informe de seguimiento y tercer desembolso
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	N/A	N/A	N/A
Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	**Si**	Correo electrónico	
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del contratista, entre otras.			
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al convenio, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.	**Si**	Acta de reunión del comité técnico	Se hicieron las orientaciones de acuerdo al manual de supervisión
Exigir que el contratista se encuentre al día para cada pago y durante toda su ejecución al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos, en caso de continuar obligado a realizar dichos aportes, y en el evento de estar obligado a cancelar el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, en los términos del artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 862 de 2013 deberá cumplir con dicha obligación.	**Si**	Certificado de parafiscales	
Entrega oportunamente durante el inicio y la ejecución del contrato, al Asociado la documentación y contactos que pueda necesitar este para el desarrollo del convenio	**Si**	Correo electrónico	Se entrega la información solicitada
Realizar reuniones mensuales con los coordinadores del proceso	**Si**	Acta de reunión	**Se han realizado tres reuniones de comité técnico**
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el manual de Seguridad y salud en el Trabajo Dirigido a Asociados del	**Si**	Acta de reunión	

departamento de Antioquia.			
Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la normativa vigente.	N/A	N/A	N/A

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$181.391.371	$0	$0	$181.391.371
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$181.391.371	$0	$0	$181.391.371
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$0	$ 0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$181.391.371	$0	$0	$181.391.371
7. Recursos ejecutados (incluidos los recursos que se van a facturar y pagar con el presente informe, en caso de tratarse de informe para pago)	$181.391.371	$0	$0	$181.391.371
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	**TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA**	**CONCLUSIONES/OBSERVACIONES**
27/07/2023	Reunión comité técnico	Se instala el comité técnico
20/09/2023	Reunión comité técnico	Evaluación de productos y resultados para el primer desembolso
01/11/2023	Reunión comité técnico	

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR CONTRATO**	**VALOR PAGO / DESEMBOLSO**	**AMORTIZACIÓN ANTICIPO**	**VALOR NETO A PAGAR**	**SALDO**	**COMPROBANTE DE EGRESO**
Valor Inicial	17/07/2023	$181.391.371		N/A		$181.391.371	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	20/09/2023		$54.471.411	N/A	$54.471.411	$126.919.960	5500269833
Pago No.2 / Desembolso	24/10/2023		$90.695.686	N/A	$90.695.686	$36.224.274	5500271576

Pago No.3 / Desembolso	04/12/2023		36.224.274	N/A	36.224.274	$ 0	N/A
TOTALES		$181.391.371	$181.391.371	N/A	$181.391.371		

Nota: Si el presente informe es para pago, se deberá diligenciar la siguiente información:

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el pago/desembolso No.3 al contratista, por valor de: TREINTA Y SEIS DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTEA Y CUATRO el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante (señalar el documento y fecha mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista/conveniante).

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

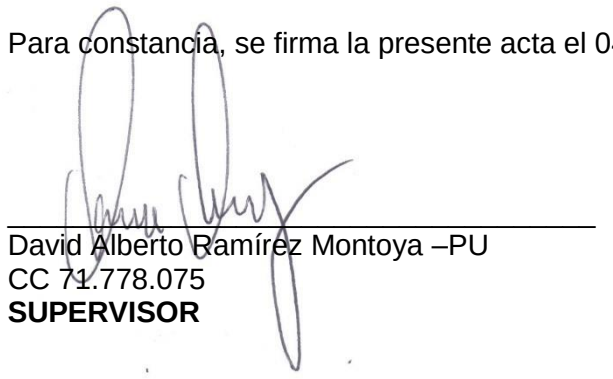
N/A

9. ANEXOS

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.
Ejemplos:

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- informes del contratista.
- Requerimientos adicionales;

Para constancia, se firma la presente acta el 04/12/2023



David Alberto Ramírez Montoya –PU
CC 71.778.075
SUPERVISOR